

SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las 16:00 horas del seis de marzo del presente año, se celebrará la sesión pública de resolución No. S/PB/07/2024, donde se resolverá el siguiente medio de impugnación

No.	Expediente(s)	Parte actora	Autoridad Responsable
1.	TET-JDC-05/2024-III	LUISA DEL CARMEN CÁMARA CABRALES	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 05 de marzo de 2024

M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL MAGISTRADA PRESIDENTA







